



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO

NIT.812001842-5 - DANE 223162000526 – CODIGO ICFES: 126656

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental según Res. No 001314 de Septiembre 20 de/2002; Res. No. 000288 de 6 de diciembre de 2004; Res. No. 0192 de Junio de 2011

San José del Quemado – Cereté - Córdoba

RESOLUCION DE POLIZA No.	002 - 2026
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	06 DE AGOSTO DE 2026

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa SAN JOSE DEL QUEMADO de Cerete - Córdoba, suscribió el contrato No. 005-2026 de PRESTACION DE SERVICIO con el señor RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.747.743 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio RA CONSTRUCCION Y ADECUACION para realizar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON MATERIALES INCLUIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y ADECUACIONES LOCATIVAS, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE BAÑOS, COMEDOR, AULAS, OFICINAS, CUBIERTAS, PUERTAS, CIELORRASOS, REDES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, VENTILADORES DE TECHO, LUMINARIAS, MOBILIARIO ESCOLAR; ENTRE OTRAS NECESIDADES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, HIGIENE, HABITABILIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE LETICIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO DE CERETE CÓRDOBA

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

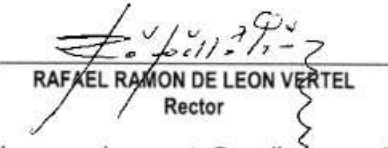
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza No. 540 47 994000039971, expedida por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12.500.000	DESDE 06/08/2026 HASTA 27/12/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	2.500.000	DESDE 06/08/2026 HASTA 27/12/2026
VALOR ASEGURADO TOTAL	15.000.000	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa SAN JOSE DEL QUEMADO


RAFAEL RAMON DE LEON VERTEL
Rector

Email: sanjose.cerete@hotmail.com ; sanjose.cerete@gmail.com y ee_22316200052602@hotmail.com
www.lesanjosedelquemado.wikispaces.com

Dir. Calle Principal – San José del Quemado